

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año 1.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija, 20.

MURCIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1898

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 210.

LA COMISARIA RÉGIA Y "LAS PROVINCIAS DE LEVANTE,"

Plagiando al periódico del que vamos a ocuparnos, pudiéramos comenzar este artículo diciendo: jamás se ha cometido con visos de justicia un agravio tan grande al sentimiento público, como el que viene realizando en sus columnas desde anteanoche «Las Provincias de Levante».

Dispuesto se hallaba nuestro espíritu a no sentir asombro ante ningún acto, ante ninguna campaña de este periódico, al que conocemos como toda Murcia lo conoce: pero confesamos que este acto último, que esta última campaña nos ha llenado de asombro: y ¿por qué no decirlo? de indignación.

Desde la primera vez, en que la voz de un señor senador se alzó en la alta Cámara, denunciando supuestos abusos y supuestas inmoralesidades en las operaciones del reemplazo último, ese periódico viene abogando porque el gobierno enviara una comisión con el objeto de depurarlos, porque esa comisión viniera investida de las más amplias facultades.

Si no temiéramos cansar a nuestros lectores y si además no lo consideráramos inútil, reproduciríamos aquí lo mucho que «Las Provincias de Levante» ha escrito sobre el particular, alarmadísimo y poniendo el grito en el cielo, pidiendo depuración enérgica de los hechos; algo de lo mucho que ha escrito, desde la época en que nos referimos hasta ahora, pocos días antes de la llegada a esta capital de la Comisión Régia.

Hasta entonces consideraba, no solo justa y legal, sino necesaria por exigencias de higiene pública y saneamiento social, la venida de dicha comisión: habiendo sido él en la prensa de esta capital, el único periódico que había pedido y demandado el envío de esta.

Llega la comisión: comienza esta a verificar sus operaciones, y al dar cuenta de ellas nada anormal, nada censurable, nada ilícito ni reprehensible encuentra en sus actos y procedimientos.

Pero llega al día 26: los ilustres médicos de la Comisaria, catedráticos de la Universidad Central, altos funcionarios del cuerpo de Sanidad militar, proceden a reconocer a un mozo, sobrino carnal del director de «Las Provincias» y redactor de este periódico: declaran que no existe ninguna de las tres afecciones por el mismo alegadas, y en vista de este dictamen de los facultativos, el Sr. Comisario Régio procede a declararlo soldado.

Y véase como este acto, de justicia sin duda alguna, hace cambiar de un modo radicalísimo el parecer de «Las Provincias de Levante» sobre la Comisión Régia: moja entonces su pluma en la tinta de los despatches más enconados: escribe un artículo fulminante contra el envío de la referida Comisión: censura en los términos más violentos al gobierno de S. M.: atribuye a los móviles más mezquinos y a los intentos más reprehensibles las iniciativas y acuerdos que han procedido al envío de aquella: y en una palabra, arremete furioso contra todo aquello que

ha sido causa de una contrariedad de familia, propia solo para lamentarla en el seno de esta y en la intimidad del hogar, no para traducirla en públicas diatribas, que como saliva escupida al cielo, ha de caer sobre su propia frente.

Y no paran aquí las cosas: el enojo íntimo exteriorizado no se reduce a un desahogo, hijo de la impresión primera: en la noche siguiente, en el número de ayer, repite y repite con una dureza de lenguaje inusitada, irreverente, escandalosa, que a haberla empleado algún otro colega, tanto y tan acrememente hubiera él censurado desde sus columnas.

Busca y rebusca al efecto todas las palabras gordas, todos los términos resonantes, todos los giros del vocabulario chillón, todas las frases efectistas, todos los recursos melodramáticos, ya mandados retirar por desacreditados, inocentes y arcaicos, y haciendo de ellos numeroso acopio, los vierte en lluvia de injurias y de denuestos sobre sus columnas.

Y a este efecto dice que con Murcia se ha cometido una infamia, una villanía, una iniquidad: que nos han deshonrado: que la Comisaria Régia es un azote para las familias: que la prensa madrileña nos infama con las noticias que sobre el particular publica: que han sido murcianos los que por enemistad política, por vanidad y por envidias, han pregonado en los centros oficiales de Madrid nuestra deshonra: que estamos manchados como si esta fuera una patria de ladrones, estafadores y bandidos; que es preciso salir de esta situación tan indigna y reivindicar la honra de Murcia con energía y con decoro.

Y todo por un fallo justo de la Comisión Régia: y todo por vengar ese fallo, recaído en un miembro de la familia: pues ni es cierto que Murcia está deshonrada con la venida de la comisión: ni está puesta en tela de juicio, ni la honra de Murcia, sino la honra de ningún murciano, absolutamente de ninguno: ni es exacto, ni nadie aquí cree todo eso que con tan refumante y estrepitosa palabrería pregona el referido periódico.

La Comisión Régia ha venido aquí, a inspeccionar y revisar las operaciones de la quinta, en nombre de S. M. el Rey: ha venido a cumplir el mandato y el encargo recibido del gobierno de S. M. y ha venido revestida de las amplias facultades que ese gobierno mismo le ha concedido, en uso de las que él concede a su vez la Constitución del Estado y en uso de las cuales dicta esos fallos que tanto sublevan las iras explosivas de «Las Provincias».

La Comisión Régia ha venido aquí por requerimientos de «Las Provincias de Levante» expresados en un artículo que encabeza el expediente en virtud del cual se la envía: ha venido aquí porque así lo ha solicitado, no solo el señor Lopez Parra en el Senado, sino en el Congreso de los Diputados representantes de Murcia tan dignísimos como los Sres. Aznar (don Angel), Palido y Gimenez Baeza:

ha venido a depurar los hechos denunciados, sin que sean el acuerdo del gobierno y la venida en su consecuencia de la comisión, otra cosa que resultado de lo que dijo «Las Provincias de Levante» y de lo que pidieron dichos representantes de la nación.

Protestamos muy alto de que dicho colega, penetrando atrevidamente en el sagrado de la conciencia individual, atribuya a odios políticos, a venganzas que serían indignas y a propósitos que serían menguados, las solicitudes para el envío de la Comisión: quien esto afirma, no el gobierno ni la Comisión, es quien deshonor a Murcia, suponiendo que aquí la política es tan miserable, tan villana y tan rastrera, que se atreve a inmolarse al sosiego de las familias y el honor de la provincia en aras de sentimientos ruines, que declaramos no son capaces de albergar los hidalgos y generosos corazones murcianos.

A Murcia no puede deshonrarla el envío de una comisión investigadora, que depure la existencia ó no existencia de supuestos abusos que han sido denunciados y que «Las Provincias», en esos mismos furibundos artículos afirma de un modo terminante que han existido, afirmación que nosotros no podríamos honradamente hacer, por no constarnos de un modo indubitable la realización de esos abusos.

¿Y quién dice a «Las Provincias de Levante» que nadie ha podido suponer que sea Murcia una triste deshonrosa excepción en materia de inmoralesidades? Con sus propios argumentos podríamos contestarle. Son estas inmoralesidades fruto de la política de caciquismo que ha llevado a la nación al estado de ruina y de vilipendio en que se halla: el árbol que las engendra extiende sus raíces a toda la nación y es cándido creer y más cándido afirmar que porque se envíe a Murcia una comisión revisora de quintas, vá a suponer nadie que son tales inmoralesidades privilegio de nuestro suelo férax y que solo se producen en esta hermosa tierra murciana fecunda y pródiga por obra de la bienhechora Providencia.

Si no por motivos de quintas, por otros motivos de supuestas inmoralesidades se han enviado a otras provincias de España, en distintas épocas y con diversas situaciones políticas, comisiones de inspección: y ninguna de esas provincias, resultaran ó no comprobados los abusos, se han creído por ello deshonradas ni han tenido necesidad de reivindicar un honor que nadie ultrajaba, que nadie discutía, que nadie ponía siquiera en tela de juicio. ¡Tan peregrina ocurrencia y tan original invención, es privilegio exclusivo de «Las Provincias de Levante»!

Cuando tanto se habla de regeneración: cuando las propias «Provincias» apenas pasa día sin que aboguen con gerenciaños aceros por que se realice la obra de purificación y saneamiento necesaria para salvar la patria: cuando se afirma con razón que España va irremisiblemente al abismo si no

acierta a transformar radicalmente, moralizándolas y dignificándolas, su viciada política, su podrida administración, las abominables prácticas de un caciquismo bárbaro y deshonroso: cuando tales pujos de moralidad se sienten, cuadra muy mal arder en santa ira ante un acto de depuración, como el que viene a realizar a Murcia la Comisaria Régia.

Ni la forma en que esta viene realizando su misión y cumpliendo el encargo que por decreto de S. M. le ha confiado su gobierno responsable, puede ser motivo a las violentas y escandalosas diatribas estampadas. Acusa «Las Provincias de Levante» a dicha Comisión Régia, desde haberse extralimitado en sus facultades, hasta haber pedido lujo y «comfort»: y tras de fundarse en hechos inexactos, pues la comisión ha limitado sus exigencias a una cortina conque resguardarse del sol, tales conceptos desdicen de los sentimientos de hospitalidad de esta tierra caballerosa é hidalga, donde se guardan todos los respetos y consideraciones debidas a forasteros que, independientemente de la enojosa misión oficial que les trae entre nosotros, tienen una personalidad prestigiosa, ora en el mundo de la ciencia, ora en la esfera burocrática: y que dentro del desempeño de esa misión procuran obrar correcta y delicadamente, no hiriendo ninguna susceptibilidad y haciendo toda suerte de protestas de que solo vienen a hacer justicia, sin lastimar ningún interés legítimo, y a cumplir con su deber, sin violencias ni exageraciones ni apasionamientos de ningún género.

¡Que los fallos de la Comisaria Régia han llevado perturbación, desasosiego, lágrimas, a muchos hogares de los mozos que declarados erróneamente exceptuados, pesa ahora sobre ellos una declaración de soldados! Esto es muy triste y nosotros lo deploramos muy sinceramente y hasta con llanto en los ojos: pero díganos el colega, ¿esa perturbación, ese desasosiego, esas lágrimas, no valen por la alegría, por la tranquilidad, por la reparación, que otros fallos que han venido a deshacer errores de índole opuesta, han llevado a hogares de mozos que declarados soldados han sido exceptuados ahora por la Comisión?

¡Ah, carísimo colega! Nosotros no hemos sufrido en ningún sobrino el rigor de la Comisaria Régia: pero lo hemos sufrido en personas de nuestras más íntimas afecciones a las que esta ha declarado soldados: y vamos por esto nosotros, que queremos ejercer dentro de nuestras flaquezas inherentes a la condición humana como un sacerdocio la honrada profesión de periodistas: vamos nosotros por esto a mojar en hieles nuestra pluma y a fulminar conceptos sediciosos, subversivos, atentatorios al orden social y al principio de autoridad, no solo contra la Comisaria Régia sino contra el gobierno de S. M.?

No y cien veces no: antes romperíamos nuestra pluma y renunciaríamos al ejercicio de nuestra profesión, que no hemos de poner

jamás al servicio de nuestros personales intereses, convirtiendo nuestra pluma en ariete contra los que atienden a nuestro peculiar y exclusivo provecho: no a los intereses del público, al provecho y al bien de la generalidad.

Nosotros hemos de limitarnos a hacer lo que hasta aquí hemos hecho: juzgar imparcial y desapasionadamente los actos de la Comisión Régia, aplaudiendo lo que creamos digno de aplauso y censurando lo que estimemos merecedor de censura: recogiendo todas aquellas observaciones y reclamaciones que de público lleguen hasta nosotros y que, estimemos justificadas y dignas de ser atendidas.

Así creemos cumplir nuestros deberes: así creemos responder a los compromisos contraídos con nuestros lectores y con nuestra propia conciencia.

Nuestros amigos...

Hace veinte ó más años un célebre escritor yanqui en su famosa obra «La rendición de España», se expresaba así respecto de nosotros:

«Tierra del indomable Pelayo! Tierra del Cid Campeador! Madre de hombres ceñida por el mar! España, nombre de gloria y de poder, cuna de Emperadores que han apresado el mundo, tumba del descuidado invasor! ¿Cómo has caído, España mía? ¿Cómo te has hundido en esta funesta hora?

En otros tiempos tus magnánimos hijos pisaban victoriosos los pórticos del Asia; en otro tiempo las olas del Pacífico se encrespaban, ganosas de mirar tus estandartes; por tí Trajano condujo las águilas de la batalla de Dacia; por tí Cortés plantó tus banderas en los confines del mar. ¿Has olvidado esos días, iluminados de gloria y honor, en que las lejanas islas del mar se estremecieron bajo las plantas de Castilla, en que cada tierra bajo los cielos estaba cubierta por la sombra de tus pendones, en que cada rayo del sol fulguraba en tu conquistador acero?

Entonces, a través de rojos campos de matanza, a través de muerte, desastres y derrotas, todavía flameaba enhiesta tu bandera hecha girones, pero sin mancha. ¿Y ahora al advenimiento de Saboya te encorvas para pedir un amo? ¿Cómo la roja llama de su vergüenza mancha la altiva belleza de España? ¿Acaso se ha enfriado la enardecida sangre que hervía en el Genil y en el Darro? ¿No son ya contados a los hijos los altos hechos de sus mayores? En las sombrías montañas del Norte, ¿no han oído hablar de ningún labriego Pizarro? ¿No vaga ningún porquero Cortés, oculto por las silvestres orillas del Tajo?

¿Otra vez debe Hispania inclinarse bajo el yugo de un extranjero? ¡No! Ella se erguirá de nuevo, arrojando sus grillos al mar. ¡Pequeño príncipe del Piamonte, inconsciente te has desposado con la duda y el peligro! ¡España es patria de hombres que han aprendido todo lo que cuesta ser libre!»

¿Sabéis quien se expresaba así? ¡Pues Mr. Jhon Hay, actual Ministro de Estado de los Estados Unidos y autor del robo de tres colonias!

Política lorquina

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA
Lorca 27 Noviembre 1898.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Le ruego se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al comunicado adjunto, dándole por ello gracias anticipadas su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.,

El Vizconde de Huerta.

